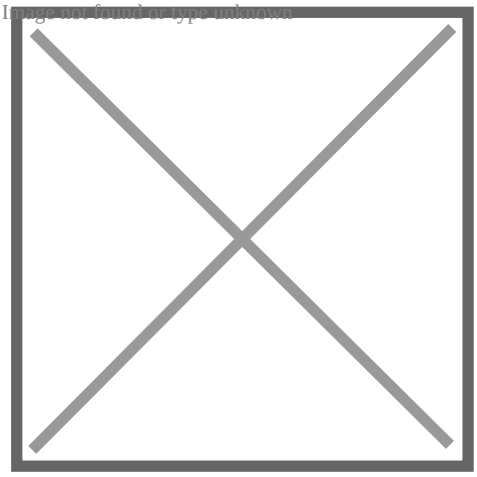
PROVINCIA | Otros

La Guardia Civil concluye el Plan INFOCA, con más de 2000 servicios de prevención e investigación de Incendios forestales

Se han puesto a disposición judicial un total de 11 personas como presuntos responsables de otros tantos delitos de incendio forestal

Redacción
Sábado 29 de noviembre de 2014 - 17:25



Con el inicio de las altas temperaturas, la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba activo un dispositivo de servicio complementario a los objetivos definidos por el Plan INFOCA., un operativo especial de servicio encaminado a la prevención de incendios forestales.

Para conseguir los objetivos previstos, se articularon una serie de cometidos agrupados en tres niveles netamente diferenciados.

Dentro del primer nivel se pusieron en marcha varias líneas de trabajo en el plano preventivo, en concreto las distintas unidades integradas en el Plan han efectuado patrullas por aquellos lugares y horas más proclives a la producción de incendios forestales. Asimismo y dentro de este primer nivel también se han efectuado identificaciones de personas y vehículos en dichas zonas, así como la inspección de actividades potencialmente peligrosas al poder ser causa de incendios, tales como trabajos forestales, actividades recreativas, agrícolas, etc.

En un segundo nivel, se ejecutaron medidas de intervención concretadas en la detección de aquellas acciones expresamente prohibidas por ser causantes potenciales de los incendios, y se ha ido precediendo a instruir las correspondientes denuncias.

Por último, y cuando las medidas antes aludidas han sido insuficientes, los miembros del SEPRONA han efectuado labores de investigación cuando se han producido siniestros de estas características.

Tras realizar el análisis y balance de la operación, se han llevado a cabo un total de 358 actuaciones policiales, en los 2065 servicios efectuados de prevención e investigación de incendios forestales, destacando, entre los servicios prestados en puntos de verificación para reforzar la labor preventiva, que arrojaron un resultado de 113 identificaciones de personas y vehículos que transitaban por zonas forestales y de influencia forestal. Asimismo, en el marco de este dispositivo, la Guardia Civil ha denunciado 108 infracciones administrativas por vulnerar lo dispuesto en la ley 5/99, de prevención de incendios forestales; las denuncias más habituales han sido por proceder a la quema de residuos, el empleo del fuego para la preparación de alimentos y la realización de acampadas libres en terrenos de tipo forestales, abandono de residuos. Finalmente resaltar que como consecuencia de los incendios forestales cuya investigación ha correspondido al SEPRONA de la Guardia Civil, que han sido 42 en total, la Guardia Civil ha puesto a disposición de las autoridades judiciales a 11 personas como detenidos/imputados, por ser los presuntos responsables de otros tantos delitos de incendio forestal, principalmente por imprudencias en la quema de restos de poda y residuos agrícolas.

También se han efectuado 18 inspecciones de actividades potencialmente productoras de incendios forestales.